

2023/06/02



LA RIOJA

FEUSO RECURRE, NUEVAMENTE, LA RESOLUCIÓN QUE DISCRIMINA A LA CONCERTADA

Solicitamos, un curso más, que también se incluya a la red concertada en la descarga horaria y la coordinación con el CRIE en los planes digitales de centro.

El BOR de hoy 2 de junio, publica la Resolución 41/2023, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación del Plan Digital de Centro en los centros docentes públicos de niveles anteriores a la universidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y que viene a discriminar, nuevamente, a la red concertada porque únicamente concede descarga horaria para los profesionales de los centros públicos. Durante este curso, que ya está finalizando, han hecho lo mismo y eso que la resolución que establecía la transformación digital educativa y se promovía la implantación de los Planes Digitales de Centro era para todos los centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja, es decir, tanto públicos como concertados.



Ya lo hemos hecho este curso, cuando presentamos un recurso de alzada ante el consejero de Educación, y posteriormente ante su negativa a ampliar la resolución a los centros concertados, una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, para que obligue a la consejería a dotar de esas horas también a los centros concertados, y lo vamos a volver a hacer ahora ante esta nueva resolución, que no deja de ser una nueva demostración de su nula capacidad de diálogo y negociación, ya que su política frentista solamente se ha basado en la unilateralidad y la imposición.

Pero deben saber que FEUSO siempre trabaja por el reconocimiento de los derechos de los trabajadores de los centros concertados, tal y como hicimos hace veinte años cuando logramos, a través de sentencias judiciales, la inclusión de los orientadores en el pago delegado, si nos niegan la negociación y el diálogo nosotros, como sindicato mayoritario de la red concertada riojana, acudimos a buscar el amparo de la justicia.